

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VIDEMALA

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2024, aprobó el proyecto denominado “Mejora del abastecimiento en Videmala (calle Carretera, calle Iglesia, calle Era, plaza España, travesía Fragua, calle Callejón y calle Hormiga)”, con un presupuesto de 44.000 euros, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Eduardo Vidal Rodríguez.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 231 de la Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que pueda ser examinada y los interesados puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Videmala, 27 de junio de 2024.-El Alcalde.

R-202402088

